

LA SEÑORA

Doña Leandra Lomba de los Cuetos

VIUDA DE SOJO

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER

R. I. P.

Su Director espiritual: hijos José Ramón, Clemente, Fermín, José Luis y María Victoria; hijo político José M.^a Gutiérrez-Calderón; nietos, hermana política, primos, sobrinos y demás familia.

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales en la iglesia de Santa Lucía á las diez y media de hoy, y á la conducción del cadáver, después de terminados aquellos, hasta el sitio de costumbre, para ser trasladado al cementerio de Valdecilla.

La misa de alma se celebrará hoy á las ocho y media en Santa Lucía. El duelo se recibe en el Boulevard de Pereda, número 4.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy en la S. I. Catedral, parroquias, iglesias y capillas de la ciudad serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los funerales en la iglesia parroquial de Valdecilla se celebrarán el día 28, á las diez de su mañana.

Santander 27 de diciembre de 1905.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada á los que practiquen alguna obra piadosa en sufragio del alma de la finada.

EL SEÑOR

D. Blas Ganuza Ataún

ha fallecido á los sesenta y cinco años de edad

EN LA MAÑANA DEL DÍA DE AYER

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hermanas doña Jesusa (ausente) y doña Antonina; hermano político don Alejandro Burgués (ausente); sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Ruamayor, 7, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Santander 27 de diciembre de 1905. No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Laureano Zayas

Falleció el día 28 de diciembre de 1903

R. I. P.

En las parroquias de la Anunciación (vulgo Compañía) de esta ciudad y en la del pueblo de Silió, se celebrarán misas por su eterno descanso los días 28 y 29 del actual.

Su viuda doña Antonia Pérez, sus primos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 27 de diciembre de 1905.

SANTORAL

Día 27.—Miércoles.—San Juan apóstol, Santa Nicereta, San Teodoro y Santa Violante.—I. P.

Día 28.—Jueves.—La dog. de los Santos Inocentes y Santa Teófila.

ACADEMIA

DE

Bachillerato y Facultades

DIRIGIDA POR

DON GABINO GUTIÉRREZ

Preparación de los alumnos de segunda enseñanza para las clases del Instituto. Repasos especiales para los ejercicios del grado de Bachiller. Estudios de las Facultades de Derecho, Letras y Ciencias.

Cuesta de la Atalaya, 2 duplic., pral.

Vega Quintanilla

DENTISTA

Plazuela del Príncipe; entrada, Arcediano, núm. 4. Consulta, de 9 á 1 y de 3 á 6.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID

CONSULTA de enfermedades de los ojos, de once á una

RUAMAYOR, núm. 7, primero

Lopez Peredo

Médico

Especialista en partos y en enfermedades de la mujer, con más de treinta años de práctica.

Consulta diaria de once á una.—**Doz y Velarde, núm. 21, 3.º**

Divide y vencerás

Tienen los republicanos una fuerza innegable en Santander. Podrá atribuirse su preponderancia al abandono culpable en que deja las funciones públicas esa masa neutra ó híbrida que lo critica todo y que, llegado el caso, no se sacrifica por nada ni por nadie.

podrá cargarse también á la cuenta de los partidos monárquicos las excoisiones perpetuas en que viven y de las que se aprovechan á maravilla los enemigos del régimen: pero, sea de ello lo que quiera, fueren las que fueren las causas de ese predominio, el hecho se impone con una realidad indiscutible, y aparte de los conservadores—que han realizado una obra perseverante, coronada por un éxito jamás igualado por ninguna otra fracción monárquica, como es el de contar en plena oposición liberal con doce concejales,—bien puede decirse que no hay en Santander otro partido militante que merezca el nombre de tal, que el partido republicano.

Nada menos que diecisiete concejales republicanos tendrá el Ayuntamiento de Santander en 1.º de enero. La mayoría absoluta se forma con diez y ocho, ¿quién es capaz de resistir el voto unánime, homogéneo, de esa *puña* formidable? Mejor dicho: ¿quién es tan cándido que crea en la eficacia de ninguna gestión encaminada á conseguir una unión, siquiera sea accidental, de los diez y ocho concejales monárquicos?

Por los conservadores no habría de quedar: pues nos tienen dados ejemplos frecuentes de desinterés y sumarian sus votos á los de los demás concejales monárquicos, sin recabar para sí ni un solo puesto, ni un solo cargo, si fuera preciso. Pero ¿y los liberales? ¿y los anfibios? Ni aquellos, por ser pocos y mal avenidos, son utilizables para nada práctico, ni estos, por su adaptación á diversos ambientes políticos, son de fiar.

Y si no, ofégase lo que por ahí se dice. Que los señores Bustamante y Marañón son partidarios de la unión monárquica, pero no quieren poner *mucha carne en el asador* por si vinieran mal dadas. Que el señor Elizalde ha solicitado ó se ha dejado solicitar por los republicanos á cambio de una tenencia, ó algo más que ya pretendió, sin éxito, no hace mucho tiempo. Que don Modesto G. Agüeros se propone defender la política romerista desde los bancos de los republicanos. Y estas y otras noticias se afirman hoy, se niegan mañana y se vuelven á dar al día siguiente en una u otra forma, pero oyéndose siempre al hablar de los monárquicos las palabras «perfidia, egoísmo, traición» y otras parecidas.

Y por si algo faltaba para recargar el cuadro de un rojo, color del rubor y de la vergüenza, nos lo dá hecho don Pedro San Martín revolviendo en la Corte Pancho con Restituto—perdonennos Roma y Santiago—para lograr la alcaldía, que es para él la vara de medir sus ambiciones y las espaldas de sus adversarios.

Mientras tanto, ahí está, enfrente, erguida, inatacable, poderosa, la falange republicana.

Son los republicanos nuestros enemigos, y al respeto de sus personas mimos un odio implacable á sus ideas y á sus procedimientos: pero reconocemos en ellos una disciplina y una cohesión admirables.

¡Que triunfen, pues, en la próxima constitución del Ayuntamiento! Perdiendo se aprende...

EL baile del Círculo

El viernes próximo, día 29, se celebrará en los amplios salones del Círculo de Recreo el anunciado baile de etiqueta que los chicos han organizado.

A juzgar por la animación que reina en nuestra elegante sociedad, puede predecirse que la concurrencia será tan numerosa como distinguida.

De esperar es, pues, que la fiesta sea tan brillante como todas las que se dan en el aristocrático Círculo.

La tómbola.

La extraordinaria animación con que empezó la tómbola ha continuado en todo el día de ayer.

Las distinguidas damas que componen la Junta y las bellas señoritas que con su valiosa cooperación han contribuido al éxito de la fiesta, pueden estar satisfechas de su obra.

La recaudación de ayer fué también considerable y los *afortunados* se llevaron premios de alguna importancia.

Riqueza que se pierde

Con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas llamábamos la atención del Gobernador civil sobre la impunidad con que gentes sin conciencia se dedican en el río Asón á la pesca de salmones, envenenando las aguas ó por otros medios reprobados, y lo mismo en épocas en que la pesca es permitida que durante la veda, mientras se efectúa el desove.

No sabemos que aquellas excitaciones nuestras hayan producido efecto alguno práctico al señor Gobernador, ni siquiera que le hayan movido á dictar una de esas circulares recomendando la mayor vigilancia á la guardia civil, por medio de la cual podrá salir del paso y hacer creer á los tontos—que no son pocos—que se interesa por estas cosas. Ni eso siquiera ha querido hacer, que sepamos, el señor Larrondo, y no nos sorprende realmente; porque los Gobernadores no vienen á ocuparse en estas bagatelas ni es cosa de perder el tiempo en estos asuntos de interés general, cuando toda la acti-

Ecos de sociedad

Los asociados

Ayer en el local de la Cámara de Comercio se reunió la Junta municipal de asociados para tratar de las reformas que han de proponer al discutirse los presupuestos para 1906.

Empezó la reunión á las cuatro de la tarde y asistieron veintidós asociados, estando representados otros seis.

Los asociados examinaron el presupuesto y acordaron proponer varias reformas.

Ingresos: Aumentar 12.000 pesetas en la relación 4.ª Matadero.

En la relación quinta, partida séptima: Derechos de peaje de los carros de transporte, carromatos y carrujes de todas clases, no matriculados municipalmente, que entren en la población, aumentar de 1 á 5 pesetas el impuesto sobre los automóviles que entren en la población.

En la partida octava, de la misma relación, aumentar á 50 pesetas las 25 por cada caballo de silla.

En la partida novena: Impuesto sobre bicicletas, aumentar la cantidad en 100 pesetas; y en la 20: Permisos para tirar cohetes, exigir 2 pesetas por cada cohete y 15 por cada bomba.

Gastos: Se examinaron después las partidas de gastos y todos los reunidos estuvieron conformes en la necesidad de elevar la consignación para festejos, que el Ayuntamiento ha dejado reducida á 50.000.

Para compensar este aumento se trató de suprimir la consignación de 20.000 pesetas para mobiliario del nuevo Palacio municipal y las 20.000 pesetas para el pago del plazo de la nueva iglesia de San Juan el Matadero, que con las 12.000 de aumento en el Matadero suman 52.000.

Se acordó también proponer el aumento de cien pesetas de sueldo al portero notificado y 500 al médico de la Casa de Socorro señor Albiñana; suprimir la consignación de 102 para pago de periódicos locales y crear un arbitrio de dos pesetas por caballo de fuerza, sobre los automóviles matriculados en Santander.

A propuesta de un asociado se acordó excitar el celo de la Alcaldía para la mejor administración del presupuesto de los edificios á fin de que se emplee en obras de utilidad.

Se propuso protestar de la subvención de 999 pesetas que aparece en la relación 44 de gastos, Pensiones y Jubilaciones, á favor de la viuda del señor Caramaño.

También se adoptó el acuerdo de presentar una proposición para que se construya la alhóndiga municipal.

La reunión de ayer

Ayer en el local de la Cámara de Comercio se reunió la Junta municipal de asociados para tratar de las reformas que han de proponer al discutirse los presupuestos para 1906.

Empezó la reunión á las cuatro de la tarde y asistieron veintidós asociados, estando representados otros seis.

Los asociados examinaron el presupuesto y acordaron proponer varias reformas.

Ingresos: Aumentar 12.000 pesetas en la relación 4.ª Matadero.

En la relación quinta, partida séptima: Derechos de peaje de los carros de transporte, carromatos y carrujes de todas clases, no matriculados municipalmente, que entren en la población, aumentar de 1 á 5 pesetas el impuesto sobre los automóviles que entren en la población.

En la partida octava, de la misma relación, aumentar á 50 pesetas las 25 por cada caballo de silla.

En la partida novena: Impuesto sobre bicicletas, aumentar la cantidad en 100 pesetas; y en la 20: Permisos para tirar cohetes, exigir 2 pesetas por cada cohete y 15 por cada bomba.

Gastos: Se examinaron después las partidas de gastos y todos los reunidos estuvieron conformes en la necesidad de elevar la consignación para festejos, que el Ayuntamiento ha dejado reducida á 50.000.

Para compensar este aumento se trató de suprimir la consignación de 20.000 pesetas para mobiliario del nuevo Palacio municipal y las 20.000 pesetas para el pago del plazo de la nueva iglesia de San Juan el Matadero, que con las 12.000 de aumento en el Matadero suman 52.000.

Se acordó también proponer el aumento de cien pesetas de sueldo al portero notificado y 500 al médico de la Casa de Socorro señor Albiñana; suprimir la consignación de 102 para pago de periódicos locales y crear un arbitrio de dos pesetas por caballo de fuerza, sobre los automóviles matriculados en Santander.

A propuesta de un asociado se acordó excitar el celo de la Alcaldía para la mejor administración del presupuesto de los edificios á fin de que se emplee en obras de utilidad.

Se propuso protestar de la subvención de 999 pesetas que aparece en la relación 44 de gastos, Pensiones y Jubilaciones, á favor de la viuda del señor Caramaño.

También se adoptó el acuerdo de presentar una proposición para que se construya la alhóndiga municipal.

vidad está embargada por negocios políticos de tanta monta como son los que contentan á los caciques y aseguran su dominio en los pueblos.

Desaparecerá la pesca del Asón y con ella una riqueza positiva, como está próxima á desaparecer ya la riqueza forestal de la provincia en beneficio de media docena de muñidores electorales, y el señor Gobernador no se dará por enterado de nuestras advertencias.

Si el señor Gobernador quiere demostrar su buen deseo en este asunto y acreditarlo y llegar á merecer hasta el perdón y el olvido de sus descuidos, medios tiene de lograrlo, dictando desde luego esa circular inevitable y manifestando en seguida con hechos su firme propósito de hacer cumplir sus instrucciones sin distinción de ninguna clase.

Y después aun le quedan por hacer otras cosas—de que ya hablaremos—que demostrarían también una resolución firmísima de favorecer los intereses generales que este asunto importantísimo de la pesca del salmón representa.

TARJETA POSTAL

Para el Sr. Director del Instituto

Todos cuantos han tenido ocasión de tratar á usted saben cuánto repugnancia le inspiran el caciquismo y sus procedimientos, y mucho más cuando aquél llega, en su falta de respeto á todo, hasta á perturbar y entorpecer la enseñanza, en persecución de uno de esos fines que llaman políticos, cuando en realidad no se trata más que de realizar miserables venganzas.

Usted, tan amante de la enseñanza como enemigo de los caciques, y, sobre todo, tan justiciero, calificará más duramente la conducta del monterilla de Gurtzeo respecto á un colegio particular que en aquel pueblo ha establecido una dignísima profesora.

Ya sabe usted á quién nos referimos, porque usted no habrá olvidado que aquel alcalde pretendió obligar á la profesora aludida á que clausurase el colegio, so pretexto de que no había cumplido con los requisitos legales; usted sabe también que, contra el dictamen de usted, insistió en la clausura dicha autoridad, y que llegó á imponer una multa á aquella profesora por atender á la ilustrada opinión de usted antes que á la arbitraria orden del ignorante monterilla. Lo que no estamos seguros de que haya llegado á conocimiento de usted es que el cacique en cuestión hizo el mismo aprecio que de los dictados del buen sentido del colante en que usted le hacía notar la arbitrariedad de sus disposiciones respecto á la clausura del colegio.

Y seguramente no sabe usted tampoco lo que por allí circula de público rumor; que el fundamento verdad de esas prohibiciones es que en la familia de la perseguida profesora hubo una persona, ya difunta, que nunca votó en las elecciones á gusto de ese alcalde.

Para que lo sepa usted, y en lo que esté de su parte evite tales desfueros—que son el pan nuestro de cada día entre estos alcaldillos liberales—se lo comunico.

LA ATALAYA.

LOS ASOCIADOS

La reunión de ayer

Ayer en el local de la Cámara de Comercio se reunió la Junta municipal de asociados para tratar de las reformas que han de proponer al discutirse los presupuestos para 1906.

Empezó la reunión á las cuatro de la tarde y asistieron veintidós asociados, estando representados otros seis.

Los asociados examinaron el presupuesto y acordaron proponer varias reformas.

Ingresos: Aumentar 12.000 pesetas en la relación 4.ª Matadero.

En la relación quinta, partida séptima: Derechos de peaje de los carros de transporte, carromatos y carrujes de todas clases, no matriculados municipalmente, que entren en la población, aumentar de 1 á 5 pesetas el impuesto sobre los automóviles que entren en la población.

En la partida octava, de la misma relación, aumentar á 50 pesetas las 25 por cada caballo de silla.

En la partida novena: Impuesto sobre bicicletas, aumentar la cantidad en 100 pesetas; y en la 20: Permisos para tirar cohetes, exigir 2 pesetas por cada cohete y 15 por cada bomba.

Gastos: Se examinaron después las partidas de gastos y todos los reunidos estuvieron conformes en la necesidad de elevar la consignación para festejos, que el Ayuntamiento ha dejado reducida á 50.000.

Para compensar este aumento se trató de suprimir la consignación de 20.000 pesetas para mobiliario del nuevo Palacio municipal y las 20.000 pesetas para el pago del plazo de la nueva iglesia de San Juan el Matadero, que con las 12.000 de aumento en el Matadero suman 52.000.

Se acordó también proponer el aumento de cien pesetas de sueldo al portero notificado y 500 al médico de la Casa de Socorro señor Albiñana; suprimir la consignación de 102 para pago de periódicos locales y crear un arbitrio de dos pesetas por caballo de fuerza, sobre los automóviles matriculados en Santander.

A propuesta de un asociado se acordó excitar el celo de la Alcaldía para la mejor administración del presupuesto de los edificios á fin de que se emplee en obras de utilidad.

Se propuso protestar de la subvención de 999 pesetas que aparece en la relación 44 de gastos, Pensiones y Jubilaciones, á favor de la viuda del señor Caramaño.

También se adoptó el acuerdo de presentar una proposición para que se construya la alhóndiga municipal.

Los asociados

Ayer en el local de la Cámara de Comercio se reunió la Junta municipal de asociados para tratar de las reformas que han de proponer al discutirse los presupuestos para 1906.

Empezó la reunión á las cuatro de la tarde y asistieron veintidós asociados, estando representados otros seis.

Los asociados examinaron el presupuesto y acordaron proponer varias reformas.

Ingresos: Aumentar 12.000 pesetas en la relación 4.ª Matadero.

En la relación quinta, partida séptima: Derechos de peaje de los carros de transporte, carromatos y carrujes de todas clases, no matriculados municipalmente, que entren en la población, aumentar de 1 á 5 pesetas el impuesto sobre los automóviles que entren en la población.

En la partida octava, de la misma relación, aumentar á 50 pesetas las 25 por cada caballo de silla.

En la partida novena: Impuesto sobre bicicletas, aumentar la cantidad en 100 pesetas; y en la 20: Permisos para tirar cohetes, exigir 2 pesetas por cada cohete y 15 por cada bomba.

Gastos: Se examinaron después las partidas de gastos y todos los reunidos estuvieron conformes en la necesidad de elevar la consignación para festejos, que el Ayuntamiento ha dejado reducida á 50.000.

Para compensar este aumento se trató de suprimir la consignación de 20.000 pesetas para mobiliario del nuevo Palacio municipal y las 20.000 pesetas para el pago del plazo de la nueva iglesia de San Juan el Matadero, que con las 12.000 de aumento en el Matadero suman 52.000.

Se acordó también proponer el aumento de cien pesetas de sueldo al portero notificado y 500 al médico de la Casa de Socorro señor Albiñana; suprimir la consignación de 102 para pago de periódicos locales y crear un arbitrio de dos pesetas por caballo de fuerza, sobre los automóviles matriculados en Santander.

A propuesta de un asociado se acordó excitar el celo de la Alcaldía para la mejor administración del presupuesto de los edificios á fin de que se emplee en obras de utilidad.

Se propuso protestar de la subvención de 999 pesetas que aparece en la relación 44 de gastos, Pensiones y Jubilaciones, á favor de la viuda del señor Caramaño.

También se adoptó el acuerdo de presentar una proposición para que se construya la alhóndiga municipal.

Los asociados

Ayer en el local de la Cámara de Comercio se reunió la Junta municipal de asociados para tratar de las reformas que han de proponer al discutirse los presupuestos para 1906.

Empezó la reunión á las cuatro de la tarde y asistieron veintidós asociados, estando representados otros seis.

Los asociados examinaron el presupuesto y acordaron proponer varias reformas.

Ingresos: Aumentar 12.000 pesetas en la relación 4.ª Matadero.

En la relación quinta, partida séptima: Derechos de peaje de los carros de transporte, carromatos y carrujes de todas clases, no matriculados municipalmente, que entren en la población, aumentar de 1 á 5 pesetas el impuesto sobre los automóviles que entren en la población.

En la partida octava, de la misma relación, aumentar á 50 pesetas las 25 por cada caballo de silla.

En la partida novena: Impuesto sobre bicicletas, aumentar la cantidad en 100 pesetas; y en la 20: Permisos para tirar cohetes, exigir 2 pesetas por cada cohete y 15 por cada bomba.

Gastos: Se examinaron después las partidas de gastos y todos los reunidos estuvieron conformes en la necesidad de elevar la consignación para festejos, que el Ayuntamiento ha dejado reducida á 50.000.

Para compensar este aumento se trató de suprimir la consignación de 20.000 pesetas para mobiliario del nuevo Palacio municipal y las 20.000 pesetas para el pago del plazo de la nueva iglesia de San Juan el Matadero, que con las 12.000 de aumento en el Matadero suman 52.000.

Se acordó también proponer el aumento de cien pesetas de sueldo al portero notificado y 500 al médico de la Casa de Socorro señor Albiñana; suprimir la consignación de 102 para pago de periódicos locales y crear un arbitrio de dos pesetas por caballo de fuerza, sobre los automóviles matriculados en Santander.

A propuesta de un asociado se acordó excitar el celo de la Alcaldía para la mejor administración del presupuesto de los edificios á fin de que se emplee en obras de utilidad.

Se propuso protestar de la subvención de 999 pesetas que aparece en la relación 44 de gastos, Pensiones y Jubilaciones, á favor de la viuda del señor Caramaño.

También se adoptó el acuerdo de presentar una proposición para que se construya la alhóndiga municipal.

Se aceptó la idea de pedir una subvención para el Instituto Mercantil, y, por último, se acordó que presente esta proposición y sostenga los demás acuerdos adoptados el señor Mata.

PANORAMA

¡Os caisteis, solterones! Os ha llegado el momento de pagarlas todas juntas, sin recular, sin remedio.

El impuesto sobre trigos y harinas, que ya está muerto, ha sido la causa próxima del doloroso suceso.

Para compensar la pérdida de los antiguos ingresos que el Estado percibía por el mencionado impuesto, un senador ha encontrado un equitativo medio: que de treinta para arriba todo hombre que esté soltero pague cédula especial, que se cobrará á buen precio. Así, quienes permanecen sin casarse, resistiendo á las artes de Cupido, que es en las malas maestra, no resistirán, en cambio, al fisco, entre cuyos dedos van á caer sin recurso y sin gloria y sin provecho; y habiendo tenido fuerzas para resistir apremios de hermosos labios de púrpura y de dulces ojos bellos, van á tener que rendirse, porque no hay otro remedio, al recaudador de cédulas, que es un ser poco poético!

El dilema es espantoso, abrumador y tremendo; ¡á casarse ó á pagar! ¡ó cédula ó casamiento!

De los treinta para arriba nadie escapa de ese cepo, pues las leyes de cobranza se cumplen que es un portento. Hace más de sesenta años el gran poeta extremeño lanzó aquel grito famoso, que aún se viene repitiendo: —¡Malditos treinta años!—dijo en inolvidables versos, herido por los dolores que á los treinta son ajenos. ¡Qué diría si viviera en estos aciagos tiempos, en que con los treinta viene la cédula de soltero!

El senador que ha iniciado la idea está recibiendo de diferentes ciudades y de multitud de pueblos telegramas expresivos de solteronas de mérito que le expresan su adhesión y le dicen que es un genio!

Pues señor, va de duendes, fantasmás, trasgos y demás hortalizas.

Los vecinos de la barriada de San Martín, de Barcelona, estaban intranquilos desde hace una temporada porque por aquellos alrededores andaba un fantasma que les tenía metidos en un puño.

El fantasma se traía todas las de la ley: ahullidos estridentes, blanca vestidura, ruído de cadenas...

Pero algunos vecinos, hartos de fantasmagorías, avisaron á la autoridad, y agentes y vecinos se han puesto en acecho del fantasma y la otra noche le han dado alcance.

Y no sólo alcance, sino una de estacazos que le ha ardidido el pelo.

El pobre hombre dijo que se había fingido alma del otro mundo con el solo objeto de asustar á los vecinos; pero prometió cortarse la coleta de aparecido para *in sacula*.

Ha hecho bien, porque ese es un oficio peligroso.

Se finge uno alma del otro mundo... ¡y á lo mejor le rompen el alma!

El ministro de Trabajos públicos de Alemania ha recomendado á las Compañías ferroviarias que reduzcan en lo posible los silbidos de las locomotoras, pues es cosa averiguada que el silbido da origen á la neurastenia.

De fijo ese ministro de los Trabajos ha escrito alguna pieza para el teatro!

Andan por Santander un par de chinos que hace poco vinieron en un barco y así que salen á la vía pública les rodea una nube de gazañipiros, y hasta señores graves, que les miran como á animales raros, comentando su traje, su coleta y hasta sus monoslabos extraños.

Si estos chinos se van, debe pedirse que vengán otros dos, ó tres, ó cuatro, pues nos están haciendo mucha falta ¡para civilizarnos!

Ya no tendrán atractivo el Congreso ni el Senado, hasta que no vuelva á hablarse de lo del *estampillado*!

AMADÍ.

LA SEMANA POLÍTICA

Madrid 24 de diciembre de 1905.

Ha sido bastante movida la semana. Al comenzar, reanudóse la famosa cuestión del *estampillado*, que parecía agotada el sábado anterior y que en realidad aún no se ha planteado. Cuando Soriano interpuso al Gobierno, ni él ni el ministro de Hacienda podían conocer el expediente de la denuncia retenido en la Secretaría del Tribunal Supremo, sala de lo Contencioso; por eso en la discusión se han advertido las inevitables deficiencias en que incurrieron cuantos hablan de lo que ignoran. En limpio hemos averiguado lo siguiente: que el marqués de Cayo del Rey poseía grandes sumas de Exterior español al dictarse, el año 1898, la ley prohibiendo cobrar en francos los tenedores españoles; que en 1902, un señor Blaz, ex-agente y ex-amigo del susodicho marqués, presentó contra él una denuncia acusándole de defraudador por haber cobrado en francos, no obstante la ley que se lo vedaba; que en las dos instancias administrativas fué absuelto el marqués por falta de pruebas, estando aún pendiente el asunto del fallo del Tribunal Supremo; y por último que el denunciador en vez de llevar sus pruebas al Tribunal, ha preferido facilitárselas á Soriano para su interposición en el Congreso.

Otra cosa se ha puesto en claro y es la mala fe de algunos rotativos, de *El Imparcial* por ejemplo, falsando lo que en las sesiones se dice y obstinándose en atribuir al señor Osmá el propósito de favorecer al supuesto culpable con una ley referente á las defraudaciones que se cometan en la renta de Aduanas, y las del alcohol, azúcar y alicoria.

Ya está el expediente en la Cámara, el señor Nougues, que trata las cuestiones con bastante mayor seriedad que Soriano, ha anunciado una interposición; cuando ella se explique podremos quizá ver claro en un asunto que enturbian hoy todo linaje de pasiones públicas y privadas.

La tragedia ó sainete del *estampillado* ha tenido un acortamiento con escena de calle. El hijo primogénito del marqués de Cayo del Rey, esperó al señor Soriano á la puerta del Congreso y le agredió, obra, no con un bastonazo, como equivocadamente ha dicho la prensa, sino con dos tremendas bofetadas. La Cámara declaró que lo había visto con sentimiento. ¡No faltaba más sino que lo hubiera visto con satisfacción! Los diputados que tienen la obligación de ser fiscales, pero no la de ser héroes, no pueden sufrir dano ninguno por lo que en el salón de sesiones digan, pero es el caso que el agresor afirma que él no ha abofeteado al señor Soriano por lo que dijo en el Parlamento, sino por los comentarios con que en las sesiones públicas explicaba su campaña. Los tribunales que entienden en el asunto resolverán el caso.

No se consagró á política menuda toda la semana, hubo también política grande. Expiran en primero de marzo los tratados de comercio ó *modus vivendi*, con las demás naciones, y aún no se ha dado dictamen en el Congreso sobre el proyecto de ley de bases del futuro arancel, sin el cual no podrán celebrarse nuevos tratados. Era preciso huir de estos dos peligros igualmente graves: de que, llegado el 1.º de marzo entrásemos en guerra de tarifas con toda Europa ó de que el Gobierno estuviese negociando al par que las Cortes se ocupaban del arancel, porque entonces las naciones extranjeras nos podrían fácilmente imponer con la amenaza de una ruptura la cuestión por el jefe de la minoría conservadora, señor Maura, el Gobierno la ha resuelto, dando á las Cortes una autorización, que si no la da, será concedida para prorrogar el *modus vivendi* y hacer las cosas con calma. Son muy pocos los españoles que se han dado cuenta de los gravísimos riesgos que la producción nacional hubiera corrido ó corria si esta fórmula no llegase á feliz término.

El Gobierno del señor Moret hizo suyo el presupuesto del anterior, sin disimular ni poco ni mucho su falta de entusiasmo por aquella obra económica, pero precio resuelto á dar la batalla á las minorías (la primera batalla política de este Gobierno y aun de esta situación) en lo relativo al restablecimiento del impuesto de consumos sobre el trigo, las harinas y el pan. Llegó la hora, y el señor Moret se levantó á la cabeza del banco azul para decir poco más ó menos: que la Hala los doce millones que ese impuesto representa, pero que una crisis total en estas circunstancias sería gravísima; que el Gobierno no estaba en la obligación de contar con mayoría (dos individuos de las oposiciones habían sido llamados á Madrid por telegrama y Canalejas anunciaba que volvería él y sus amigos con ellos) y que por tanto había ideado, en cambio, recargar en tres cuartas partes las contribuciones directas. Al día siguiente las oposiciones tornaban á colocarse en línea de batalla contra esta nueva solución, y el señor Moret, luego de pronunciar en apoyo de su tesis tres ó cuatro discursos, estos casos sólo el número puede decidir. Pero no se llegó á la votación y tres horas más tarde se concertaba la nueva fórmula que por los telegramas conocen todos los lectores de LA ATALAYA.

Estas vacilaciones, estas abdicaciones han inferido al Gobierno en general, y á su presidente en particular, daño mucho mayor y más grave que media docena de votaciones ganadas con exigua mayoría. Todo el mundo reconoció siempre en el señor Moret grandes cualidades, pero sus propios amigos le tachaban de inconsistente, y para un político nada hay tan nocivo como confirmar en el Poder los defectos que antes de llegar á él se le imputan. Una disculpa tiene, por lo menos, el presidente del Congreso resulta inepto cada día; el ministro de Hacienda está enfermo y no puede ocuparse de nada; el presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, señor Alvarado, carece de la preparación que el cargo exige, y el Ministerio, en general, bastante flojo. Moret tiene que atender á las abrumadoras tareas de su cargo y oficiar además de ministro de Hacienda, de presidente de la Cámara, de presidente de Presupuestos, de hombre universal, y se le ve fatigado, macilento, habiéndose parado, afirmando cosas que luego no puede sostener, temeroso siempre de alguna deslealtad de la mayoría, porque en el Senado, donde predominan los amigos tan solapada como sañuda, y en el Con-

greso los amigos de Canalejas le son francamente hostiles. La situación política no está nada clara; pero como la semana entrante dará poco de sí y esta carta se prolonga demasiado, en la del próximo domingo me propongo informar a los lectores de LA ATALAYA extensamente sobre este tema, que no puede tratarse en los telegramas diarios con la amplitud que merece.

PEDRO PÉREZ Y PÉREZ.

UN BUEN SERVICIO

Le ha prestado la guardia civil al detenido en Mataporquera un timador llamado Pedro Bañuelos.

Este anunciaba en *El Liberal*, de Bilbao, que ofrecía enseñar una nueva industria, que con solo tres pesetas de capital puede producir 15'20 pesetas, y hasta 25, siendo uno laborioso.

Conocedora la guardia civil de que Pedro era el anunciante, y como este hace ocho meses que vive en Mataporquera sin que se haya dedicado a oficio ni industria alguna, se llegó a sospechar se trataba de un negocio ilícito.

De las averiguaciones practicadas se vino en conocimiento de que el vecino de Erandio (Bilbao) don Rafael Crespo había caído en la trampa colocada por Pedro para sus timos.

El señor Crespo había ido a Mataporquera y había celebrado una entrevista con el generoso anunciante, quien pidió a aquel 50 pesetas como necesario anticipo para el descubrimiento de la provechosa industria.

Abandonadas que fueron por el señor Crespo las cincuenta pesetas, Pedro le puso en antecedentes de que se trataba de la fabricación de cigarrillos puros con helchos y hoja de patata, y entregó al neófito dos botellas que contenían un líquido con el que se ha de dar color y aroma a los cigarrillos puros fabricados.

Ya con estos antecedentes, la guardia civil, provista del correspondiente mandamiento judicial, se presentó en la casa habitada por el aprovechado industrial, siendo este sorprendido en la fabricación de los cigarrillos.

Pedro quiso deshacerse del cuerpo del delito y arrojó inmediatamente por una ventana un saco con helchos, una libra de tabaco en hoja, once cigarrillos puros de gran tamaño a medio confeccionar y nueve recipientes de diferentes tamaños y calidad, siendo recogido todo ello por uno de los guardias que había quedado en la calle vigilando la casa para que no pudiese darse a la fuga el Pedro.

En el registro practicado en la casa fueron encontrados siete frascos con distintos líquidos, para dar color y aroma a los cigarrillos, y tres libras de tabaco en hoja.

Quedó detenido Pedro Bañuelos, siendo ocupadas las 50 pesetas que había timado al señor Crespo.

Por la Dirección de la Arrendataria de Tabacos se ha dispuesto el envío a la fábrica de Bilbao, por el depósito de Santander, de 15 bultos de tabaco Jara, 80 de Jara, 40 de Brasil, 20 de Paraguay y 7 de Filipinas, desembarcados en este puerto por los vapores *Nancy*, *Abril*, *Mayo* e *Isla de Luzón*.

Accidentes del trabajo

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro: Antonio González, que trabajando en la Compañía de Maderas se causó contusiones en la mejilla derecha.

Balbina Alvarez, de una herida contusa en la mano derecha, que se causó trabajando en el muelle, en el vapor *Peña Sagra*.

PARA PASCUAS

Piñas en conserva, Cascos de guayaba y Pasta de guayaba, marca *La Cubana*, de Santander.

Pedido en todos los establecimientos de ultramarinos.

Diploma de Medalla de Oro en la Exposición de Santander y Gran Premio en la de Madrid de 1905.

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño se traspasa una de las zapaterías más antiguas y acreditadas, situada en una calle de las más céntricas de esta capital.

Para informes en esta administración.

Para la preparación de un Agua de Colonia higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional de farmacéutico, a más del gusto en la confección de los perfumes: ambas cualidades las tiene cual ninguna el *Agua de Colonia Orive*.

Nuestro particular amigo don Constantino Andrés Hernández, dueño de la acreditada tienda de objetos de escritorio y papelería, titulada *«La Pajarita»* ha tenido la atención de remitirnos varios carritos y elegantes almanaques de bolsillo.

Agradecemos mucho el envío.

TOS, TOS, TOS

Ya no hay cuidado, esta terrible enfermedad se cura, por rebelde que sea, tomando el *Pectoral Ardín*.

Pérez del Molino y principales farmacias.

BODEGAS RIOJANAS

CENICERO.—(Rioja Alta)

Pedid en todos los establecimientos los acreditados y finos vinos de esta Sociedad. Depósito: Muelle 28 y 29.

Instrucción pública

El señor inspector de primera enseñanza ruega por nuestro conducto a los señores maestros de esta provincia que, al devolverle cumplimentados los modelos que a todos ha remitido, lo hagan sin cerrar el sobre, poniendo en éste las palabras *Papeles de negocios*, con franqueo de diez céntimos y omitiendo el oficio de remisión.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanaques de bolsillo que el doctor Andreu de Barcelona ofrece a sus clientes. En las portadas de cromolitografía al relieve, anuncia el doctor Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentífrico Mentholina, todo dibujado con elegancia.

Los impermeables que se confeccionan en la serrería *Viuda de Marcelo Aguirre*, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian de color. No se calan, ni se emudecen.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Leandra Lomba de los Cuatos, viuda de Sojo.

Reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame, deseándoles que en la resignación cristiana encuentren lenitivo a su pena.

Dios haya acogido en su santo seno el alma de la finada. ***

También falleció ayer el señor don Blas Ganuza, a cuya familia acompañamos en el sentimiento y suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Butacas estilo María Antonieta e Inglés Á 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA

Almacén de muebles y tapicería Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7 VENTAS AL CONTADO Y A PLAZAS

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS *Cabo Tortiñana*, de Coruña, con carga general.

SALIDOS *Cabo Palos*, para Sevilla, con carga general. *Bravo*, para Coruña, con idem.

COMPAÑIA MONTAÑESA *Astillero*.—En Santander. *Camargo*.—En Santander. *Matienco*.—En Santander. *San Salvador*.—En Santander.

COMPAÑIA SANTANDERINA *Peña Angustina*.—En viaje a Santander.

Peña Cabarga.—En Newcastle. *Peña Castillo*.—En Santander. *Peña Rocas*.—En viaje a Santander. *Peña Sagra*.—En Santander.

COMPAÑIA DEL VAPOR *ESLES* *Estes*.—En viaje a Tain Dock.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" Primera Alameda, 10 y 12 Sesiones desde las cinco de la tarde y horas siguientes hasta las nueve, y los días festivos de tres a diez de la noche.

ULTIMAS NOVEDADES *Entrada, 25 céntimos.—Preferencia, 40*

Colegio Hispano-Francés

del Sagrado Corazón de Jesús

El Director de este antiguo y acreditado Colegio, pone en conocimiento de sus favorecedores, que, desde el día 2 del próximo mes de enero, todos los alumnos que a él pertenecen y los que ingresen hasta el día 7 del citado mes de enero, podrán hacer uso del tranvía Urbano, a las horas de clase.

Un profesor irá en el tranvía al cuidado de los alumnos y los acompañará hasta el Colegio.

Este nuevo servicio es gratuito para los alumnos que cursan las asignaturas de 1.ª enseñanza, Francés, Dibujo y Gimnasia, y por las que se cobran 25 pesetas al mes.

Para más informes, dirigirse al Director del Colegio, calle del Sol, Hotel letra A.

¡ OBREROS

que, al pie de los hornos trabajáis el metal blanco ó en fusión, y que, cubiertos de sudor, no podéis prescindir de beber agua! Tened cuidado al beberla; pues si no es muy pura os exponéis a contraer la fiebre tifóidea, la disenteria ó la influenza. ¿Queréis un buen consejo? Purificad ese agua matando los malos microbios que puede contener, ya que tenéis a vuestra disposición un medio tan sencillo y seguro en el Alquitrán de Guyot.

En efecto: el Alquitrán de Guyot basta para matar los malos microbios contenidos en el agua y que son la causa de todas las enfermedades epidémicas; convirtiéndolo de esa suerte en sana y potable el agua que bebemos y garantizándonos contra todas las epidemias. No hay sino mezclar una cucharadita de las de café de Alquitrán de Guyot con cada vaso de agua que hayamos de beber. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisierais vender tal ó cual producto en lugar del Alquitrán de Guyot, de desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes la firma también de Guyot al bies y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

NOTA.—Puede reemplazarse el Alquitrán de Guyot por las Cápsulas Guyot al Alquitrán puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma de Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda el tratamiento resulta sumamente barato.

La Confitería de RAMOS, Becedo, 11, tiene demostrado que es la casa que vende los turrones legítimos más finos y más baratos.

BOLSAS

DE MADRID	Día 23	Día 26
Interior serie F	79 45	79 60
» » E	79 45	79 65
» » D	79 55	79 75
» » C	79 90	80 05
» » B	79 90	80 05
» » A	79 90	80 05
» » G y H	79 95	80 05
Amortizable 5 por 100, F	98 60	98 85
» » E	98 70	98 85
» » D	98 70	98 85
» » C	98 70	98 85
» » B	98 60	98 90
» » A	98 80	98 90

Azucareras.—Acciones preferentes. 77 20 00 00
Idem.—Idem ordinarias. 40 00 00 00
Obligaciones. 00 00 00 00
Cédulas al 4 por 100. 101 00 101 10
Cédulas al 5 por 100. 000 00 000 00
Banco de España. 422 05 424 00
Tabacaleras. 386 00 386 00
Banco Hipotec. Americano 131 00 131 00
Franco. 27 10 26 75
Libras. 81 90 81 81
Interior, fin. 79 50 79 60
Exterior en París. 91 27 91 90

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BILBAO

26 diciembre.
Amortizable 5 por 100, 98'70.
Crédito de la Unión Minera, 237'50 (papel).
Minas de Cala, 114'50.
Castillo de las Guardas, 99 (papel).
Minas y ferrocarriles de Carreño, 98 (papel).
Unión Resinera Española, 178.
Unión Española de Explosivos, 274 (papel).
París, cheque a librar, 126'90.
Londres cheque, 81'86.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 26 DE DICIEMBRE
Cotización del Colegio de corredores
Denda Interior, pesetas 12.500 á 79'80 por 100.
Denda Amortizable, pesetas 42.000 á 98'80 por 100.
Obligaciones del ferrocarril de Santander-Bilbao de 1902, pesetas 15.000 á 95'75 por 100.
El adjunto de turno, *Galo S. de Murua*.

INFORMACION TELEGRAFICA

Atentado contra el Cardenal Casañas

Muerte del agresor.—Nuevos detalles.—Camino del cuartelillo.—Intento de suicidio.—La muerte.

De Barcelona telegrafian dando nuevos detalles de la muerte de José Salas, el autor del atentado anarquista contra el Cardenal Casañas.

Cuando Salas era conducido al cuartelillo, sacó de los bolsillos una botellita que se aproximó á los labios, siéndole arrebatada inmediatamente de entre las manos por los guardias municipales que le conducían.

La botella cayó al suelo y al romperse se vertió todo el líquido que contenía.

Se cree que Salas no llegó á absorber la más mínima cantidad.

El agresor del Cardenal Casañas pasó parte de la noche en perfecto estado de salud, pues hasta la madrugada no comenzó á quejarse de los dolores, que se fueron acentuando progresivamente hasta las tres de la tarde de ayer, hora en que falleció, siendo su muerte precedida de una horrible agonía.

Otro rumor
Alguien asegura que el anarquista Salas había tomado el veneno antes de realizar su criminal atentado, ante la duda de poder ó no huir después de cometido su delito.

Esta versión parece confirmarse con lo dicho por los guardias municipales al asegurar estos que Salas no absorbió ni una gota del líquido que contenía la botella que le fué arrebatada cuando lo llevaban detenido al cuartelillo.

Registro domiciliario.—Restos de bombas.—Algunos documentos.—Otros efectos

Agregan los telegramas que se reciben de Barcelona que se ha practicado un registro domiciliario en la casa habitada por Salas en Vich.

La policía encontró tres tubos de hierro y un paquete de tornillos, todo ello idéntico á los restos recogidos de bombas que recientemente hicieron explosión.

También fueron hallados algunos documentos en los que Salas hacia constar que estaba desesperado de la vida.

Ha sido hallado un cartel y una gasa negra.

En el cartel se leen varios pensamientos escritos por Salas, quien decía que todo esto era lo último que escribía.

La autopsia
Se ha practicado la autopsia al cadáver del agresor del Cardenal Casañas.

Los médicos se muestran muy reservados acerca del resultado de la autopsia.

Firma de Gobernación
El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

—Convocando á elección parcial para elegir un diputado por Zamora.
—Señalando la elección para el día 21 de enero.
—Concediendo la nacionalidad española á un judío.

Firma de Hacienda
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Hacienda:

—Trasladando á don Tomás Pérez del Pulgar á la Intervención de Hacienda de Valencia.
—Idem á don Francisco Serrano á la de Murcia.

Firma de Gracia y Justicia
El ministro de Gracia y Justicia llevó á la firma los decretos siguientes:

—Promoviendo á la dignidad de arcediano de la Catedral de Sevilla á don Luciano Rivas, arcipreste de la de Córdoba.
—Nombrando arcipreste de la Catedral de Santiago á don Ramón Venzuela, que lo era de la de Lugo.

—Haciendo merced de título del reino, con grandeza de España y denominación de duque de San Pedro de Galatino, al actual conde de Benalúa.

LAS CORTES

Se abre la sesión á la hora acostumbrada. Preside el general López Domínguez.

El señor Montero Ríos trata de las declaraciones hechas por el general Luque respecto á la reforma del Código.

Niega que el Gobierno anterior adquiriera compromiso alguno según el ministro de la Guerra ha indicado.

Pide que se le reserve la palabra para cuando el general Luque se presente en la Cámara.

El ministro de Instrucción pública habla para disuadir á su compañero de gobierno.

Se entra en la orden del día.
Se vota en definitiva el proyecto relativo al ferrocarril de Granada á Calahonda.

Se vota una transferencia de crédito de 200.000 pesetas para la calefacción de la Biblioteca Nacional.

Los presupuestos
Se pone á discusión el presupuesto de ingresos.

Un incidente

El ministro de Hacienda interrumpe al orador para advertirle que se están discutiendo los presupuestos, no la ley de alcoholes.

El señor Calvetón, molesto por la advertencia del ministro, dice que el presidente de la Cámara es el único que puede hacerle estas observaciones.

Rectifican ambos oradores y se promueve un vivo incidente.

El presidente de la Cámara advierte á los señores Salvador y Calvetón que la conducta que siguen es impropia de la Cámara.

Sobre sí el ministro de Hacienda ó el señor Calvetón saben más ó menos en el asunto relacionado con la ley de alcoholes, se reproduce el incidente y da lugar á que los dos rectifican varias veces, tantas que la Cámara llega á demostrar sucansancio.

El debate se hace inacabable.

Se encauza la discusión
Termina la discusión de la totalidad. Comienza la discusión por secciones.

El señor Cárdenas combate la sección primera, que trata de las contribuciones directas.

En nombre de la Comisión se levanta á contestarle el señor Rodríguez. Rectifica el señor Cárdenas.

Igual hace el señor Rodríguez. El marqués de Luque interviene brevemente en el debate.

Compara los presupuestos del año 1895 con los confeccionados para 1906.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Pulido.

Después de un discurso en el que el ministro de Hacienda hace algunas aclaraciones, queda aprobada la totalidad.

Comienza la discusión por artículos. Se aprueba el articulado, siendo antes desechadas varias enmiendas.

El señor Allendesalazar combate la sección segunda, que comprende las contribuciones indirectas.

Quedan aprobados los ingresos.

CONGRESO

El marqués de la Vega de Armijo abre la sesión á las 2'45.

El marqués de Vadillo protesta del atentado anarquista cometido contra la persona del Cardenal Casañas.

Pide que se eviten las propagandas disolventes, cuyas propagandas son consideradas por el marqués de Vadillo como más criminales que los mismos atentados.

El ministro de la Gobernación hace suya la justa protesta formulada por el marqués de Vadillo.

El señor Menéndez Pallarés se ocupa de la conducta seguida por el gobernador de Valencia con el Ayuntamiento de Alboraya.

Censura la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Oropesa.

El ministro de la Gobernación promete que se hará justicia.

El señor Ranés protesta de que el gobernador civil de Gerona apoyara al señor Raventos en el distrito de Vilademuls.

Contra Montero Ríos
El señor Silvela (don Eugenio) pregunta lo que haya de cierto en la designación del señor Montero Ríos para representar á España en la conferencia de Algeciras.

El presidente del Consejo manifiesta ser cierta esta designación.

El señor Silvela anuncia una interpelación sobre este nombramiento, que califica de calamidad nacional.

Continúa censurando el señor Montero Ríos representante á España en cuestión diplomática tan trascendental, y agrega que esto constituye una desgracia más para la patria.

Recuerda la gestión del señor Montero Ríos en la conferencia de París, en la que se firmó—dice—un tratado vergonzoso para España.

Censura que el señor Montero Ríos se resistiese á asistir á las sesiones del Congreso cuando era presidente del Consejo.

Asegura que aquél debe retirarse de la política y buscar la más completa obscuri ad.

El señor Silvela termina su discurso después de decir que si se insiste en mandar al señor Montero Ríos á la conferencia de Algeciras, esto sería una señal evidente de que Dios quiere perdersenos, quitándonos el juicio.

El presidente del Consejo defiende al señor Montero Ríos de las censuras que le ha dedicado el señor Silvela.

Dice que el señor Montero Ríos representaba en la conferencia de París á un Gobierno responsable, igual que sucederá en la conferencia de Algeciras.

Ahora—agrega—el señor Montero Ríos representa el máximo de las fuerzas intelectuales.

El Gobierno—prosigue el presidente del Consejo—acepta toda la responsabilidad.

Censura que en vísperas de celebrarse la conferencia se trate de desprestigiar al señor Montero Ríos. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el señor Silvela é insiste en sus anteriores manifestaciones.

Elogia la nobleza con que procede el señor Moret.

Los presupuestos
Se discute el presupuesto del ministerio de Hacienda.

El señor Nougues defiende su voto particular.

Censuró el sueldo que se asigna al representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Le contesta el señor Villapadierna. En votación nominal queda desechado el voto particular por 75 votos contra 14.

Se aprueba todo el articulado. Comienza la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Gomez Acebo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que en las Academias militares hay más profesores que alumnos.

Se muestra partidario de la administración por cuerpos.

El ministro de la Guerra: Eso es lo que deseco.

Le contesta el señor Mataix, de la Comisión.

El señor Romeo consume el segundo turno en contra.

Pide que se supriman los destinos de segundos tenientes y comandantes y que se aumenten los sueldos á jefes y oficiales.

Manifiesta que todo puede hacerse con el actual presupuesto.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Conferenciando.—La situación de Barcelona.—La reforma del Código.—A tomar posesión

El ministro de la Guerra, acompañado del general Martitegui, nombrado últimamente capitán general de Cataluña, ha visitado al presidente del Consejo.

Los tres celebraron una detenida conferencia.

Se ocuparon de los asuntos de Barcelona.

Hablaron también del estado de ánimo de algunas guarniciones favorable á la reforma del Código militar.

Los conferenciados han negado que trataran de la citada reforma.

El viernes marchará á Barcelona el general Martitegui.

El Rey en Alcalá

El Rey estuvo hoy en Alcalá de Henares.

Le acompañó en su excursión el infante don Fernando de Baviera.

Enfermo

El director general de Aduanas, señor Siges, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Una cacería

Mañana tendrá lugar en Santa Cruz de Mudela la cacería anunciada.

Asistirán, según se dijo, el R y varios personajes, entre estos los señores Maura y conde de Romanones.

De presupuestos

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dictaminado en el presupuesto de Gobernación.

Ha comenzado la Comisión á estudiar el de Fomento.

El presupuesto de Estado.—Cargo mejorado.

La Comisión mixta se ha reunido en el Senado.

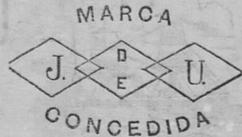
Dictaminaron en el presupuesto de Estado.

La categoría del cargo de primer secretario de la Embajada de París ha quedado elevada á la de ministro residente.

A propósito de una conferencia.—La reforma del Código

Se afirma que en la conferencia celebrada por los señores Luque, Martitegui y Moret éste propuso en el asunto

BODEGAS DE VIÑO DE UZCUDUN
J. DE UZCUDUN
EN SANTANDER
 ABILDA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
 VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
 VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
 VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
 VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
 VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
 VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10
 Por cada botella se cargan 0'25; tar., que se reintegrarán si devolven

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO — De venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

Prórroga aprobada

El Congreso ha aprobado un proyecto de ley autorizando la prórroga de los tratados de comercio que venen en primer de marzo.

La prórroga se concede hasta la aprobación del nuevo arancel.

Una epidemia.—Vecindario alarmado.—Medidas sanitarias.—Un cadáver

Comunican de Pamplona que aquel vecindario se encuentra muy preocupado á causa de los numerosos ataques de calenturas.

La epidemia aumenta considerablemente.

Las autoridades sanitarias se reunirán para adoptar medidas con que combatir la epidemia.

Junto al cuartel donde se aloja el regimiento de Almansa se ha encontrado el cadáver de un pordiosero en un montón de estiércol.

Se cree se trata de un accidente casual.

Suceso misterioso.—Una denuncia

Un periódico dice que una importante Sociedad ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra un título de Castilla, el cual tiene un hijo que es muy conocido en esta capital.

Se trata de quinientas acciones de la Sociedad denunciante.

El periódico acoge el suceso misteriosamente.

El Cardenal Spinola.—Imposición del birrete.—Solemne ceremonia.—Banquete palatino.

El día 31 habrá Capilla pública en Palacio y se celebrará la solemne ceremonia de imponer el birrete cardenalicio al nuevo Cardenal señor Spinola.

Asistirán al acto toda la Corte.

También asistirá el delegado apostólico y el guardia noble que ha sido portador de las insignias.

Po la noche se servirá en Palacio un espléndido banquete.

Donativo regio

Le han sido entregados al Alcalde 10.000 francos que la reina Isabel había legado para los pobres

Nuevo académico

El día 7 de enero celebrará sesión extraordinaria la Academia de Ciencias Morales y Políticas para recibir como académico al Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola.

Gran revuelo.—Aplazando una crisis

Continúa habiendo gran revuelo político, originado por la reforma del Código militar.

Esta cuestión ha sido aplazada momentaneamente porque con ella se aplaza la crisis que es seguro ha de surgir, pues los ministros de Gracia y Justicia y Fomento no transigen en este asunto.

Dicen que están conformes con que se reforme el Código penal, pero nunca consentirán que se haga un privilegio á favor del fuero de Guerra.

Los aranceles.—Continúa la información

Ante la Comisión arancelaria se han hecho nuevas informaciones.

El señor Perment habló en favor de las industrias derivadas del hierro y del acero.

Los representantes de la Liga vizcaína de productores, señores Pradera y Urquijo pidieron que los aranceles sean confeccionados despues que se hayan hecho los tratados comerciales.

Pidieron también que se beneficié á la industria nacional.

Don Melquiades Alvarez pidió que sean considerados los fosfatos como minerales y por lo tanto que sean sacados de la tarifa actual para que no paguen los derechos de entrada.

Don Timoteo Antón pidió más protección para la agricultura que para la industria.

El señor Brunet abogó porque se conceda protección á los aceites de Palma y coco

Igual protección solicitó para otras semillas.

El señor Feliú, representante de 23 fábricas catalanas de tejidos de lino, consideró ruinoso el arancel.

Hoy termina la información pública.

Los nuevos alcaldes

El ministro de la Gobernación se niega terminantemente á facilitar ningún nombre de los futuros alcaldes.

Están extendidos numerosos nombramientos, pero el conde de Romanones insiste en guardar el secreto

Hasta el día 30 por la noche, que remitirá los nombramientos á la Gaceta, no facilitará ninguno.

Hablando de esto ha dicho el ministro: Aunque me maten no digo ni un nombre, pues estando las Cortes abiertas no quiero dificultades, ya vendrán despues.

EL CÓDIGO MILITAR

Lo que dice Luque.—Conferencias.—Divergencias.—Actitud de los republicanos

Parecen conjurados por ahora los peligros que entraña la reforma del Código militar.

El general Luque, hablando de este asunto, ha dicho que el fondo de las declaraciones que publica *La Correspondencia* refleja su pensamiento; pero que á pesar de esto tiene que rectificarlas por delicadeza, pues se han sacado á la publicidad antes de que las conocieran sus compañeros de Gabinete.

Acercas del asunto de la reforma del Código militar han conferenciado los señores Moret y Martitegui y Romanones y Montero Ríos, por separado.

Se dice que del resultado de estas conferencias se adoptará una fórmula, que consistirá en someter á una ley especial los delitos de difamación, pero entendiendo en ellos los tribunales ordinarios.

Según esta fórmula, solo pasarán al fuero de Guerra los delitos de lesa patria.

De todos modos, se acentúa la creencia de que este decreto de la reforma del Código militar quedará aplazado hasta que se cierren las Cortes.

Se dice que además de las divergencias que en el seno del Gabinete ha provocado este asunto, existen en él otras bastante profundas.

Ha llamado la atención la actitud adoptada por los republicanos acerca de este asunto.

El señor Salmerón ha aconsejado á don Melquiades Alvarez y á Nougués que desistan de hacer en el Congreso la pregunta que sobre este asunto pensaban formular, porque el jefe de los republicanos opina que existiendo en la mayoría diversos criterios sobre esta cuestión, sería inoportuno suscitar un debate que pudiera dar por resultado unir á los que se hallan desunidos.

Extranjero

Espías detenidos

Telegrafan de París que con motivo de la cuestión del espionaje descubierto en Marsella han sido detenidas otras dos personas en Tolón.

Los detenidos son un oficial de la guarnición y un tonón que ocupa una gran posición.

Mr Vigne, comisario especial de la estación de Tolón, es el encargado de verificar nuevas detenciones.

Banquero que se fuga.—Los clientes

De París dicen que M. Limoge banquero desde hace 35 años en Chaumont, en Vexin, se ha fugado dejando un pasivo de más de un millón de francos.

Esta quiebra es tanto más de sentir por cuanto que las personas que en dicho banquero habían depositado su confianza son pequeños rentistas, labradores modestos.

Algunas operaciones realizadas sin fortuna por el banquero Limoge, han hecho que dispusiera del dinero de sus clientes.

Incendio importante.—Oficinas quemadas.—Las pérdidas

De Guadalupe telegrafan al ministerio de las Colonias francés que se ha declarado un incendio en la Secretaría general y en el Tesoro, siendo destruidas estas oficinas

El fuego empezó á las once de la noche, cinco horas despues de la llegada del correo francés, y al siguiente día de ser condenados los sublevados por el asunto de la elección de los viejos habitantes.

El incendio ha sido intencionado, habiéndose perdido por completo los archivos de la Secretaría general y la Contabilidad del Tesoro.

El tesoro y su familia han sido salvados despues de gran trabajo.

La revolución en Rusia

De Moscou.—La lucha en las calles.—Casa asaltada.—Muertos y heridos.—Oficiales desarmados

Un telegrama de Moscou comunica nuevos detalles de los sangrientos sucesos desarrollados allí estos días.

Dice que en la plaza de Strasnaya y en la calle de Tverskaya, así como en los boulevares principales, se entabló una sangrienta lucha entre los dragones y grupos de huelguistas armados.

Ayer el pueblo tomó por asalto la casa Rídlér, apoderándose de gran cantidad de armas y explosivos.

Los obreros establecieron en la calle Tverskaya tres líneas de fuertes defensas, levantando barricadas con hierros.

La caballería y la infantería atacaron á los revoltosos.

Intervino la artillería, haciendo fuego de cañón.

Las sangrientas colisiones duraron toda la noche.

Á las diez, las tropas entraron en la casa Dovkoveski, donde se hallaban los jefes del motín

Estos se defendieron arrojando bombas sobre las tropas y haciendo fuego de fusilería.

Dióse orden de salir á la artillería y despues de un vivo cañoneo sobre la casa, fué tomada por asalto.

Pasan de 400 los obreros muertos y heridos.

Las tropas tuvieron dos oficiales y cinco soldados muertos y veinte heridos.

Se apoderó de dieciocho fusiles, quince revolvers y trece bombas.

Muchos oficiales han sido desarmados en las calles, así como la policía, siendo muertos muchos agentes.

Además de armas de fuego, los revolucionarios disponían de granadas.

La situación se agrava.—Duelo de artillería.—La policía arrollada.—Milicia especial.—Una explosión.—Hotel incendiado. Medidas previsoras.

Á las seis de la tarde, despues de haber ocupado las barricadas las tropas, los revolucionarios establecieron con éstas una encarnizada lucha.

El número de víctimas es incalculable.

La artillería dispara sin cesar, destruyendo las barricadas y demoliendo las casas.

Los hospitales se hallan llenos de muertos y heridos.

La multitud desarma y maltrata á numerosos policías y oficiales, siendo de notar que mientras el centro de Moscou se ha transformado en un verdadero campo de batalla en los barrios extremos la tranquilidad es absoluta.

El gobernador general ha decidido tomar medidas extremas, acordando crear una milicia urbana subordinada á las autoridades.

Durante la noche, una máquina explotó en el almacén de armas de Tharbeck.

Este establecimiento fué saqueado por los amotinados.

Un incendio se declaró en el Hotel Metropolí lindante con el almacén de armas.

Los revolucionarios intentaron saquear la tienda del armero Brabetz.

El almirante Doubasoff ha tomado medidas para garantizar la seguridad de los establecimientos de los extranjeros sobre todo de los franceses que son de grandísima importancia en Moscou.

Estado de sitio

Se ha proclamado el estado de guerra en Tamboff, en Kostoff y en los distritos que de dicha villa dependen

También se ha proclamado en otras diez villas.

El teniente general Klaver ha sido nombrado general y ha procedido á la detención de los revolucionarios armados.

Muertos y heridos.—Cifras aterradoras.—Inoportunidad de la huelga.

Posteriormente telegramas de Moscou dan cuenta de que ascienden á cinco mil el número de los muertos habidos en los sucesos de estos días.

Los heridos pasan de 14.000.

Todos los periódicos coinciden en que la huelga no puede realizarse según se proyectaba.

En las barricadas

Las barricadas han sido defendidas heroicamente por los revolucionarios, á quienes no arredraban las constantes descargas de fusilería y artillería que contra ellos hacían las tropas.

Estación saqueada.—Comunicaciones interrumpidas

La estación de Kursh ha sido completamente saqueada.

Entre Moscou y San Petersburgo han quedado completamente interrumpidas las comunicaciones.

Orden militar

En Moscou ha quedado prohibido á sus habitantes el salir á la calle despues de la siete de la tarde.

Los disparos continuos de las tropas imposibilitan la circulación.

Faltan provisiones al vecindario.

El hambre hace horribles estragos.

Robo escandaloso.—Nuevos detalles.

De París participan que se reciben detalles del robo cometido por una cuadrilla de ladrones, los cuales se apoderaron en Marsella del coche correo.

Se comprueba que el robo no fué cometido por ladrones vulgares, sino por personas avezadas á robos internacionales.

El furgón robado contenía la balija del Tribunal de Marsella dirigida al procurador general d'Aix; detalle que no ignoraban los ladrones.

Se estima que la cantidad de los valores sustraídos pasa de quinientos mil francos.

MENCHETA.

CALVOS EL CAPILHOL ES INFALIBLE contra la CALVICIE

¡Pelo á los 30 días! Impide la caída de los cabellos débiles

Frascos á 2 y 4 pesetas.—Correo, 2'50 y 5 pesetas

Con su uso se obtiene la curación de toda clase de calvicies, bien tengan por causa la debilidad de la raíz del pelo ó el desarrollo de microorganismos.—Depósito central en España: Farmacia Calvaeche, plaza del Progreso, 21 (esquina á Reatores) Madrid. En Santander: Sres. Villafranca y Calvo, droguería.

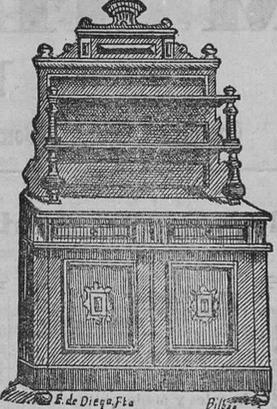
LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de muebles

Viuda é Hijos de M. Mata

Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4

TELÉFONO 222



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho
 Silleras tapizadas para sala y gabinete
 Cortinajes de modelos caprichosos
 Gran surtido en camras de hierro y madera
 Jergones, somieres, colchones de lana y borras
 Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc.
 Muebles especiales para Fondas y Bañerios
 Ventas al contado y á plazos

Almacén de lanas y colchones

de PEDRO CUESTA.—Bebedo, 11.

Lanas de Castilla: gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miragüano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

AGUINALDOS

Durante el mes de diciembre y hasta para Reyes, y según costumbre de años anteriores, se hará en LA VILLA DE MADRID importantes rebajas de precios en todos los artículos de tejidos.

Camisas para señoras, á 1 peseta.

Chambras blancas para ídem, á 1 ídem.

Pantalones para ídem, á 1 ídem.

Camisetas de punto inglés, á 1,25 ídem.

Idem ídem ídem, de color, á 1,50 ídem.

Camisetas de franela para hombre, á 1,25 ídem.

Camisetas para ídem, á 0,80 ídem.

Sábanas de jareton, á 2,75 ídem.

Piqué pelo, á 0,90 ídem.

Estameñas, á 1 ídem.

En corsés, pañuelos de bolsillo, franelas, lanas para vestidos y demás artículos, á precios descomocidos.

La Villa de Madrid

Puerta la Sierra, 1.—Santander

6 DUROS

cama de madera torneada, colchón y almohada



Sillas para comedor, imitando á cuero, á tres pesetas.

Espejos, silleras, camas y muebles á precios de fábrica.

V. Araluce

PLAZA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

Colegio de 2.ª enseñanza

Academia pericial mercantil

Santa Clara, 7.—SANTANDER

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato—Comercio oficial y práctico—Comercio—Dibujo—Preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares—Estudio vigilado—Profesorado numeroso—Pídanse reglamentos,

THE DEL MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).

CAJA: 8 REALES

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías

DEPÓSITO GENERAL:

Calle del León, 22.—BARCELONA

LA ECONOMICA

Grandes almacenes de muebles

Narciso Ortega

Ventas al contado.—Precio fijo

Camras torneadas, con colchón, á 35 pesetas; sillars de rejilla, á 4'50; ídem de comedor y despacho, á 3'50; ídem de paja, para cuartos, á 2'25; mesas de comedor, de nogal macizo, con tres tableros, á 45 pesetas; ídem de escritorio, á 32 pesetas; ídem de noche, á 5 pesetas; ídem de cocina, á 2 pesetas; bancos de jardín, á 25; asientos y rejilla de Viena para toda clase de sillars.

Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é imágenes.

Especialidad en colchones tapizados, en clase y precio.

Rupalacio núm. 4 (antes Peso) SANTANDER

La Barata

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

de PEDRO CUESTA.—Bebedo, 11.

Lanas de Castilla: gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miragüano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

LA BARATA

CALLE DE PUERTA LA SIERRA

FRENTE A EL TOISON

próximo á la calle de San Francisco

LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles

P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos.

Silleras de junco esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles para fondas y bañerios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Espejos y otros artículos.

Parquets para pisos y artesonados.

Ventas al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, número 1

Para comer bien y barato

en la NUEVA SUIZA, Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Suizo.

Se sirven toda clase de comidas

Línea de vapores

DE LOS SEÑORES

V. GONZALEZ S. en C.

Rodríguez y Cerra s. en C.

SERVICIO MENSUAL

entre los puertos del Norte de España, Asturias, Galicia y Mediterráneo



SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica
LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina**

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 20 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor **Montevideo**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 23 de diciembre saldrá de Liverpool y el 6 de enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **Isla de Luzón**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrustegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El día 25 de enero saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Agentes en Santander: **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA**
Muelle, número 36. Teléfono, núm. 58

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras.
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5 bis, Barcelona ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la *Sociedad Hullera Española*.—Valencia, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios, diríjase a las oficinas de la

EL ABATIMIENTO
de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS, los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE.
*La CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE.
VÁLID. 45, Rue de Saintonge y EN TODAS LAS FARMACIAS y Droguerías.

¡Ya no hay pisos altos!
Con la instalación de los ascensores eléctricos privilegiados sistema **STIGLER**
Véanse funcionando en los mejores edificios de Bilbao
20 ascensores instalados en dos años
Funcionamiento perfecto
Garantía absoluta
Solidez y economía
SORPRENDENTES POR LA SENCILLEZ DE SU INSTALACIÓN
Representación exclusiva para las provincias vascoas y Santander.
Instaladora general
GRAN VÍA, 24, BILBAO
Envío de Catálogos gratis.

HAMBURG-AMÉRIKA LINIE
(Compañía Hamburguesa Americana)

El día 30 de diciembre saldrá de Santander, directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**, el magnífico vapor de gran porte **Allemania**

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

COMPANIA HAMBURGUESA SUD-AMERICANA

Para **Montevideo y Buenos Aires** saldrá el día 19 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo **Tijuca**

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana	Pasajes 195	Incluso Impuestos
» » » Veracruz y Tampico	» 235	
» » » Buenos Aires y Montevideo	» 250	

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes diríjase a sus consignatarios, **Sres. Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 109

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS 59, RUE DE BONDY

EXIJASE LA MARCA DE FÁBRICA del márgen del nombre CHRISTOFLE con todas sus letras y el nombre Unicas garantías para el Comprador.

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envía franco el Catálogo Ilustrado

MATIAS LOPEZ
Chocolates, Dulces, Bombones, Cafés, Tes y Sopas

Ramón Escalante
Horticultor Floricultor
SANTANDER

Altas novedades en árboles frutales y maderables, arbustos de sombra y de adorno. Semillas de flores y hortalizas.—Trazados y plantaciones de parques y jardines.
Remite catálogos ilustrados.
PRECIOS MÓDICOS

COLLIGITE FRAGMENTA.
Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres desahuciados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entrá, Barcelona.

NEGOCIO
De utilidad, porvenir y fácil manejo con poco capital.
Razón: B. Perñá, Cervantes, 19, bajo.
Se arrienda en Cajó
barrio de San Antonio, una casa con huerta y agua.—Informarán en la misma finca.
Se cede gabinete amueblado para señora, en sitio céntrico.—En esta Administración informarán.

Caramelos del **Quijote**, con sesenta escenas del libro, Idem infantiles (Zoología), 624 figuras, Idem Historia de España, con 335 personas, Idem hombres célebres, 350 retratos, Idem escudos y banderas, 370.
Pedid sus **Bombones** de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.
AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del **Quijote** se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.
Representante en la provincia de Santander: **D. Ignacio Portilla**, Muelle, 22.

-Vapores - Correos - Franceses-
VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de DICIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado **"La Navarre"** y el 22 de ENERO de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor **"La Champagne"**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, diríjase en Santander a los señores **Vial Hijos, Muelle, 32**

EXPIDIANCO LOS TELEGRAMAS para Alemania y demás países septentrionales por la vía VIGO-EMDEN

Se obtiene la comunicación POR CABLE MÁS RÁPIDA Y MÁS SEGURA

Los expedidores deben consignar siempre en sus telegramas la indicación vía VIGO-EMDEN, que no es de pago.
El representante en España de la DEUTSCH-ATLANTISCHE TELEGRAPHENGESELLSCHAFT que explota este servicio es don Tomás Ordóñez, Fomento, 108, Madrid, quien facilitará a los señores expedidores cuantos datos e informes le pidan.

Con hechos probados desde 1902 á 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ
CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO

PIEL TODAS LAS EMFERMEDADES TIJAS - SARNA HERPETISMO PSORIASIS - LUPUS ERISIPELAS

Se cura infaliblemente con la **DERMIOTINA** DEL DR. GURMAN

Depósito central: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Mayor, 18, MADRID y principales farmacias.

FENOL COMELERAN
Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

Antiepidémico, Antihemorrágico, Antipútrido, Cauterizador ó Insectida

ES EL PRESERVATIVO MAS EFICAZ DEL CÓLERA, FIEBRE AMARILLA, TIFUS, VIRUELA

CURA CON LA MAYOR PRONTITUD LAS QUEMADURAS, HERIDAS, SABAÑONES, VARICES, SARNA, HERPES, PICADURAS MORDEDURAS, DOLORES DE MUELAS

DE VENTA en las principales Farmacias y Droguerías
Depósito Central: J. URIACH y C.ª, Moncada, 20.—Barcelona
LEÁSE el prospecto que acompaña á cada frasco y que se remite GRATIS á quien lo solicita

cura inmejorable: **EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON** ENFERMEDADES NERVIOSAS

1.ª y 2.ª Edición / ERGOTINA

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES **SOLUCIÓN del Doctor Clin**

La Verdadera Solución CLIN de Gallette de Sosa es simple para curar: las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas; el Reumatismo gotoso; los Dolores articulares y musculares; y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Escríbase la Verdadera Solución de CLIN y Cia. al Sr. Gallette, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías